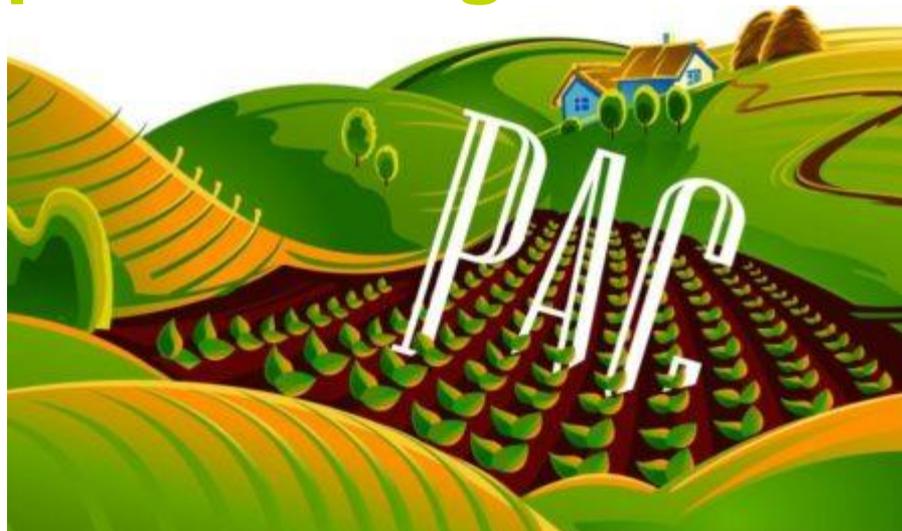




La nueva estructura de pagos de la nueva PAC

Importancia de las cooperativas agroalimentarias





LA PAC ANTE EL CONTEXTO DEL MFF

- Comisión Europea reduce presupuesto en políticas tradicionales, PAC y Cohesión y lo aumenta en nuevas prioridades como Defensa, Inmigración...
- El peso de la PAC en el presupuesto de la UE continúa descendiendo por debajo del 30% (actualmente un 37%).
- Mantenimiento de los 2 pilares.
- Pagos directos seguirán siendo la parte principal presupuestaria de la PAC.
- Transferencias entre pilares (EEMM→máx. 10%)





PAC 2021-2027

1er PILAR

Pagos
Directos

33.481 mil.€
- 3,5%



2º PILAR

Desarrollo
Rural

7.008 mil.€
-15,3%

Otros

3.287 mil.€
-1,9%

PRESUPUESTO ANUAL ESPAÑA: 43.777 MILL.€





INTERVENCIONES DEL PRIMER PILAR DE LA PAC

Pagos directos 2015 -2020 vs 2021 - 2027

Limitación de los pagos o "capping": 5 % a partir de 150.000 €

Limitación de los pagos o "capping"



Agricultor activo



Régimen de pequeños agricultores

1.250 €



Agricultor genuino



Pequeños





SITUACIÓN ACTUAL (Reglamento 1307/2013 y RD 1075/2014)

PAGOS DIRECTOS

PAGOS DESACOPLADOS

PAGO BASICO

- Pago anual por Ha. admisible.
- Agricultor activo.
- Regionalizado.
- Convergencia al valor medio regional.

PAGO VERDE

- Obligatorio cumplir determinadas prácticas agrícolas BCAM (SIES, pastos permanentes, diversificación...) para percibir el pago.
- Porcentaje del pago básico percibido
- Incumplimiento: reducción pagos e incluso sanciones.

JÓVENES

- Ayuda complementaria jóvenes perceptores PB.
- Máximo de 90 derechos de pago básico activados.
- 50% del valor medio de sus derechos de pago básico.
- Máximo 5 años.

PEQUEÑOS AGRICULTORES

- Ayudar a preservar la agricultura a tiempo parcial
- Simplificación en la gestión (NO CONDICIONALIDAD/BCAM)
- <1.250€





SITUACIÓN ACTUAL (Reglamento 1307/2013 y RD 1075/2014)

PAGOS DIRECTOS

PAGOS ACOPLADOS

Ayuda asociada voluntaria

- AGRICULTOR ACTIVO.
- Sectores en dificultades para incentivar el mantenimiento de los niveles de producción.
- Pago anual por hectárea cultivada o cabeza de ganado.
- España: arroz, cultivos proteicos, frutos de cáscara y algarroba, legumbres de calidad, remolacha azucarera, tomate para industria, vacas nodrizas, vacuno de cebo, vacuno de leche, ovino y caprino.

Pago específico al cultivo del algodón





SITUACIÓN ACTUAL (Reglamento 1308/2013)

OCM

Reconoce regímenes de ayuda específicos para algunos sectores, que en ESPAÑA son:

- Contribuciones a los fondos operativos de las OPFH.
- Financiación programas de apoyo en el sector vitivinícola.
- Financiación a programas apícolas nacionales
- Programas de consumo de leche y de frutas y hortalizas en las escuelas, para mejorar el acceso a alimentos.

INTERVENCIONES
SECTORIALES





PROPUESTA DE REGLAMENTO SOBRE PLANES ESTRATÉGICOS

PAGOS DESACOPLADOS

ABRS

- Pago anual por Ha. admisible. (=PAGO BASICO)
- Agricultor genuino.
- Se puede regionalizar
- ¿Mantener derechos individuales? Debate MAPA/CCAA.

ACRS

- Pago obligatorio para mejorar la redistribución de las ayudas agrarias entre explotaciones.
- Pago anual primeras Has elegibles vinculado al pago básico.
- MAPA: ¿máx. has? ¿pago por hectárea (>VMN) o tramos de ayudas?

JÓVENES

- Para los jóvenes que se incorporan (o que lo acaban de hacer), y que disponen de pago básico
- Formación.
- Pago complementario por hectárea elegible.
- EEMM destinará al menos el 2% de sus pagos directos.





PROPUESTA DE REGLAMENTO SOBRE PLANES ESTRATÉGICOS

PAGOS DESACOPLADOS

ECO ESQUEMAS

- Prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente.
- Cumplir uno o más de los tres objetivos específicos:
 - cambio climático y energía sostenible
 - desarrollo sostenible y gestión eficiente de los recursos naturales.
 - protección de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos, la conservación de los hábitats y los paisajes.
- Voluntario para los beneficiarios.
- Compromisos irán más allá de Condicionalidad reforzada y de otros requisitos mínimos establecidos en la normativa

PEQUEÑOS AGRICULTORES

- Definición de pequeño agricultor PE.
- Voluntario y sustituir pagos directos por este régimen
- SI CONTROL DE CONDICIONALIDAD.
- EEMM decide si quiere implementar este Régimen.





PROPUESTA DE REGLAMENTO SOBRE PLANES ESTRATÉGICOS

PAGOS ACOPLADOS

Ayuda a la renta asociada

- AGRICULTOR GENUINO.
- Pago anual por hectárea o animal.
- Objetivo: ayudar a sectores o tipos específicos de explotación a afrontar sus dificultades mediante la mejora de la competitividad, la sostenibilidad o la calidad.
- Sectores a los que se puede destinar estas ayudas son los mismos que los actuales.
- Añadir cultivos no alimentarios empleados para sustituir a los materiales fósiles.

Ayuda específica al algodón





PROPUESTA DE REGLAMENTO SOBRE PLANES ESTRATÉGICOS

Pocos cambios respecto a lo existente:

INTERVENCIONES
SECTORIALES



- Trasladarlo a los PE y adaptarse a objetivos, indicadores
- Frutas y hortalizas: establecimiento de un gasto mínimo del fondo operativo del 20% en acciones medioambientales y del 5% en investigación.
- Vino también introduce un porcentaje mínimo de gasto para acciones ambientales.
- Apicultura: se plantea un importante incremento de fondos.
- Posibilidad de extender intervenciones a otros sectores, con el modelo OPFH.





INTERVENCIONES DEL SEGUNDO PILAR

NOVEDADES EN LAS INTERVENCIONES DE DESARROLLO RURAL EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC

1. Reducción de 70 medidas y submedidas a 8 intervenciones.
2. Propuesta de Reglamento menos detallada que en 2014-2020 ya que las condiciones de elegibilidad las definirán los EEMM
3. No hay cambios en los ámbitos de las ayudas
4. Cumplimiento de objetivos y obtención de resultados.
5. **Importancia del Plan Estratégico: primer elemento de garantía=ASSURANCE.
Tener en cuenta las lecciones aprendidas en PDR 14-20**



MEDIDAS 2014-2020

M01	Transferencia de conocimiento
M02	Servicios de asesoramiento
M04	Inversiones en activos físicos
M05	Recuperación el potencial dañado
M08	Inversiones forestales
M07	Servicios a la población
M06	Desarrollo de explotaciones (jóvenes)
M03	Regímenes de calidad
M09	Organizaciones de productores
M16	Cooperación
M10	Agroambiente y clima
M11	Agricultura ecológica
M15	Medidas silvoambientales
M12	Natura 2000 y DMA
M13	Zonas con limitaciones naturales
M14	Bienestar animal
M17	Gestión del riesgo
M19	LEADER

INTERVENCIONES 2021-2027

Intercambio de conocimiento e información

Inversiones

Jóvenes y “start-up”

Cooperación

Pagos medioambientales, clima y otros compromisos de gestión

Ayudas a ZLN y a zonas con otras limitaciones naturales

Gestión del riesgo

LEADER





TIPOS DE INTERVENCIONES DE DESARROLLO RURAL

- Compromisos de gestión (medioambientales, climáticos y otros)
- Zonas con limitaciones naturales
- Desventajas resultantes de determinados requisitos obligatorios
- Inversiones
- Establecimiento de jóvenes agricultores, nuevos entrantes y puesta en marcha de empresas rurales
- Gestión de riesgos
- Cooperación
- Intercambio de conocimientos e información





ART. 65. COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES, CLIMÁTICOS Y OTROS COMPROMISOS DE GESTIÓN

Ámbito	Compromisos de agroambiente y clima, silvoambientales, agricultura ecológica, agroforestales, bienestar animal, recursos genéticos... Los compromisos agroambientales son obligatorios para los EEMM
Beneficiarios	Agricultores y otros beneficiarios que suscriban compromisos de gestión.
Línea de base	RLG, BCAM, requisitos mínimos de fertilizantes y fitosanitarios, bienestar animal, otras condiciones obligatorias establecidas por el Derecho nacional y de la Unión, condiciones establecidas para el mantenimiento de la superficie agraria
Duración	5-7 años. En casos justificados periodos más cortos (bienestar animal) o más largos (forestación)
Pagos	<ul style="list-style-type: none">• Anuales, basados en costes incurridos o pérdida de ingresos, posibilidad de costes de transacción.• Ayuda a tanto alzado o como un único pago por unidad• Pagos por superficie (por ha) (agroambiente y clima, silvoambientales y agricultura ecológica)
Otros requisitos que definirá o garantizará el EEMM	<ul style="list-style-type: none">• Los compromisos de agroambiente y clima deberán ser diferentes y consistentes con el ecoesquema• Acceso a los conocimientos e información necesarios para los beneficiarios• Posibilidad de regímenes colectivos y pagos basados en resultados





ART. 66. ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES Y OTRAS LIMITACIONES ESPECÍFICAS

Ámbito	Compensación total o parcial de las limitaciones naturales o específicas
Delimitación de las zonas	Zonas con limitaciones naturales y específicas delimitadas según el artículo 32 Reg. 1305/2013.
Beneficiarios	Agricultores genuinos (basados en art. 4.1.d)
Pagos	Por Ha, anuales, basados en costes adicionales y pérdida de ingresos (comparados con zonas sin limitaciones)





ART. 67. DESVENTAJAS ESPECÍFICAS RESULTANTES DE DETERMINADOS REQUISITOS OBLIGATORIOS

Ámbito	Compensación parcial o total de las desventajas específicas impuestas por los requisitos resultantes de la aplicación de las Directivas Hábitat (Natura 2000) y DMA, en las zonas designadas.
Designación de las zonas	Situación actual art. 30(6) Reg. 1305/2013.
Beneficiarios	Agricultores, titulares forestales y otros gestores de tierras.
Pagos	Por ha, anuales, basadas en gastos incurridos/pérdida de ingresos (comparado con zonas sin esa delimitación)
Línea de base	Natura 2000: BCAM y condiciones de mantenimiento de superficie agraria (art. 4.1.a) DMA: BCAM, RLG, a excepción de RLG1 y condiciones de mantenimiento de superficie agraria (art. 4.1.a)





ART. 68. INVERSIONES

Ámbito	Inversiones tangibles/intangibles (dentro y fuera de la explotación, forestación y sistemas agroforestales, infraestructuras productivas y no productivas, eficiencia energética/agua...)
Beneficiarios	Agricultores, silvicultores, empresarios rurales, ayuntamientos u otras administraciones locales...
Intensidad ayuda	75% de los costes elegibles, pudiendo incrementarse para inversiones no productivas, servicios básicos, restauración del potencial agrícola o forestal.
Tipo de ayuda	Ayudas o instrumentos financieros o ambas.
Lista negativa	<ol style="list-style-type: none">1. Compra de derechos de producción agrícola y derechos de pago.2. Compra de tierra (salvo para la conservación de medioambiente, y jóvenes agricultores que empleen IF)3. Animales, plantas anuales y su plantación excluyendo actuaciones en restauración y el uso de IF.4. <u>Infraestructuras de regadíos no sostenibles (basado en la DMA).</u>5. Tipo de interés de la deuda (excepto bonificaciones de intereses o garantías).6. Grandes infraestructuras (a definir por los EEMM), excluyendo LEADER e IF.7. Inversiones en forestación que no cumplan con los principios de gestión forestal sostenible.
Otros requisitos	Inversiones en forestación deben estar sujetas a un plan de gestión forestal.





ART. 69. JÓVENES AGRICULTORES Y NUEVAS EMPRESAS RURALES

Ámbito	Establecimiento de jóvenes agricultores y puesta en marcha de nuevas empresas rurales.
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none">• Jóvenes agricultores definidos por los EEMM según el art. 4(1)(e)• Empresas rurales ligadas a la agricultura y a la silvicultura y además, en el caso de LEADER, pueden ser no agrícolas.
Intensidad ayuda	Hasta 100.000 euros (tanto alzado)
Tipo de ayuda	Ayudas o instrumentos financieros o ambas.
Otros requisitos que definirá o garantizará el EEMM	<ul style="list-style-type: none">• La ayuda estará ligada a la presentación de un Plan empresarial cuyas condiciones y contenido definirá el EEMM.• El apoyo a la instalación de jóvenes agricultores se basará en un enfoque integrado y en la relación con los instrumentos nacionales (art. 98.2.c)





ART. 70. GESTIÓN DEL RIESGO

Ámbito	Planes de seguro y fondos mutuales que cubran la producción, así como los riesgos para los ingresos relacionados con su actividad agraria. Obligatorio para los EEMM y basado en una estrategia claramente definida.
Beneficiarios	Agricultores genuinos (art. 4.1d)
Intensidad ayuda	Máx. 70% costes elegibles
Tipo de ayuda	Contribuciones financieras a las primas de los planes de seguro y contribuciones financieras a los fondos mutuales, incluido el coste administrativo de su creación
Otros requisitos que definirá o garantizará el EEMM	<ul style="list-style-type: none">• los tipos y la cobertura de planes de seguro elegibles y fondos mutuales;• la metodología para el cálculo de las pérdidas y los factores desencadenantes de la compensación (incluido el mín. del 20% producción/pérdida de ingresos para los fondos mutuales)• las reglas para la constitución y administración de los fondos mutuales• evitar la sobrecompensación si se combina con otros sistemas públicos o privados.





ART. 71. COOPERACIÓN

Ámbito	Todos los tipos de cooperación (LEADER, EIP, grupos operativos, cadenas cortas, organizaciones de productores , regímenes de calidad , Smart villages, sucesión de explotaciones agrícolas ...) Mínimo tienen que cooperar dos entidades y no se apoyará la cooperación en la que únicamente participen organismos de investigación.
Beneficiarios	Agricultores, silvicultores, empresas rurales, ayuntamientos u otras administraciones locales, investigadores, asesores...
Costes elegibles	1. Sólo costes de cooperación (cuando además se empleen otras fuentes de financiación) o 2. Costes globales (cooperación y proyectos/operaciones) Se respetarán las normas/requisitos relativos a operaciones similares, salvo en el caso de LEADER)
Duración	Máximo de siete años, a excepción de acciones colectivas medioambientales y climáticas
Otros requisitos que definirá o garantizará el EEMM	Sucesión de explotaciones agrícolas: solo a los agricultores que hayan alcanzado la edad de jubilación (legislación nacional)





ART. 72. INTERCAMBIOS DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN

Ámbito	Amplio rango de intervenciones ligadas al intercambio de conocimiento, información y asesoramiento (formación, asesoramiento, programas de intercambio agrícola o forestal, actividades de demostración, acciones de información, creación de sistemas de asesoramiento...)
Beneficiarios	Agricultores, silvicultores, empresas rurales...
Intensidad ayuda	<ul style="list-style-type: none">• 75% de los costes elegibles, o hasta 200.000 euros para la creación de sistemas de asesoramiento.• Mayores porcentajes/importes para regiones ultraperiféricas o en casos justificados.
Otros requisitos que definirá o garantizará el EEMM	<ul style="list-style-type: none">• La creación de servicios de asesoramiento estará limitada en el tiempo.• Las intervenciones serán coherentes el objetivo transversal de promover el intercambio de conocimiento y la innovación y con la descripción del sistema AKIS prevista en el plan estratégico de la PAC.





Importancia de las cooperativas agroalimentarias en la nueva PAC





Las cooperativas agroalimentarias y la nueva PAC

Política =

- Necesidades
- Objetivos
- Estrategia
- Medios



Nueva PAC 2022-2027
+ “P” de política
- “P” de presupuesto
+ “P” de plan estratégico





La nueva PAC





Consideraciones de partida

- Sector agroalimentario es estratégico
- PAC es decisiva en el sector
- Oportunidad para establecer política agroalimentaria
- Realidad y necesidades muy diversas
- Situación de incertidumbre y recortes. Priorización
- Respuestas, intervenciones, medidas lo más amplias y horizontales posibles, que influyan en un nº mayor de necesidades, sectores, territorios, etc...
- Si tenemos claros los problemas, es lógico apoyar a quien ya está contribuyendo a resolverlos.



Aspectos económicos de la nueva PAC

OE1



Apoyar una **renta viable** y la **resiliencia** de las explotaciones para mejorar la seguridad alimentaria

Costes de producción
Precios de mercado
Márgenes y renta
Sobrecostes del modelo
Atomización
Mercados globales
Volatilidad/especulación
Abandono

OE2



Mejorar la **orientación al mercado** y aumentar la **competitividad**, haciendo hincapié en la **investigación**, la **tecnología** y la **digitalización**

Volumen y abastecimiento
TyC
Mercados exigentes
Revolución técnica/digital
Formación/profesionaliza
Rejuvenecimiento
Exportación
Productividad y sostenibilidad
Inversiones

OE3



Mejorar la posición de los agricultores en la **cadena de valor**

Desequilibrio de cadena
Prácticas abusivas
TyC/ valor añadido
Productividad y sostenibilidad
Demanda consumidores
Diversificación
Profesionalización
Asesoramiento



Cooperativa

OE1



ASEGURAR
INGRESOS
JUSTOS

Costes de producción
Precios de mercado
Márgenes y renta
Sobrecostes del modelo
Atomización
Mercados globales
Volatilidad/especulación
Abandono

OE2



INCREMENTAR LA
COMPETITIVIDAD

Volumen y abastecimiento
TyC
Mercados exigentes
Revolución técnica/digital
Formación/profesionaliza
Rejuvenecimiento
Exportación
Productividad y sostenib.
Inversiones

OE3



REQUILIBRAR EL
PODER EN LA
CADENA
ALIMENTARIA

Desequilibrio de cadena
Prácticas abusivas
TyC / valor añadido
Productividad y
sostenibilidad
Demanda consumidores
Diversificación
Profesionalización
Asesoramiento

Qué aportan las cooperativas a estas necesidades

1.- Defensa de las rentas agrarias: Con la concentración de la oferta de los productos agrarios y demanda de los suministros que se precisan en las explotaciones, se eliminan intermediarios, se generan economías de escala y se obtiene mayor valor añadido en las operaciones comerciales, favoreciéndose las rentas de los socios.

2.- Garantizan a los socios la comercialización y el cobro de sus productos, dedicándose los ganaderos y agricultores a centrar sus esfuerzos en los aspectos productivos, y despreocupándose de los temas comerciales. Además **regulan precios y mercados** beneficiando no solo a sus socios, sino a todos los agricultores y ganaderos, que las utilizan como referencia a la hora de hacer sus compras y ventas.



OE1



ASEGURAR
INGRESOS
JUSTOS

Costes de producción
Precios de mercado
Márgenes y renta
Sobrecostes del modelo
Atomización
Mercados globales
Volatilidad/especulación
Abandono

OE2



INCREMENTAR LA
COMPETITIVIDAD

Volumen y abastecimiento
TyC
Mercados exigentes
Revolución técnica/digital
Formación/profesionaliza
Rejuvenecimiento
Exportación
Productividad y sostenib.
Inversiones

OE3



REQUILIBRAR EL
PODER EN LA
CADENA
ALIMENTARIA

Desequilibrio de cadena
Prácticas abusivas
TyC / valor añadido
Productividad y
sostenibilidad
Demanda consumidores
Diversificación
Profesionalización
Asesoramiento

Algunos datos:

- Los precios más altos a los productores en la UE se dan en países con las cooperativas más fuertes
- Las 5 industrias lácteas europeas que mejor pagan a los ganaderos, son cooperativas
- Se constata un menor impacto de crisis (económica, veto ruso, aduanas EEUU,...) en países con cooperativas más fuertes



OE1



ASEGURAR
INGRESOS
JUSTOS

Costes de producción
Precios de mercado
Márgenes y renta
Sobrecostos del modelo
Atomización
Mercados globales
Volatilidad/especulación
Abandono

OE2



INCREMENTAR LA
COMPETITIVIDAD

Volumen y abastecimiento
TyC
Mercados exigentes
Revolución técnica/digital
Formación/profesionaliza
Rejuvenecimiento
Exportación
Productividad y sostenib.
Inversiones

OE3



REQUILIBRAR EL
PODER EN LA
CADENA
ALIMENTARIA

Desequilibrio de cadena
Prácticas abusivas
TyC / valor añadido
Productividad y
sostenibilidad
Demanda consumidores
Diversificación
Profesionalización
Asesoramiento

Qué aportan las cooperativas a estas necesidades

1.- Defensa de las rentas agrarias: Con la concentración de la oferta de los productos agrarios y demanda de los suministros que se precisan en las explotaciones, se eliminan intermediarios, se generan **economías de escala** y se obtiene mayor **valor añadido** en las operaciones comerciales, favoreciéndose las **rentas** de los socios.

2.- Garantizan a los socios la comercialización y el cobro de sus productos, dedicándose los ganaderos y agricultores a centrar sus esfuerzos en los aspectos productivos, y despreocupándose de los temas comerciales. Además **regulan precios y mercados** beneficiando no solo a sus socios, sino a todos los agricultores y ganaderos, que las utilizan como referencia a la hora de hacer sus compras y ventas.



OE1



ASEGURAR
INGRESOS
JUSTOS

Costes de producción
Precios de mercado
Márgenes y renta
Sobrecostes del modelo
Atomización
Mercados globales
Volatilidad/especulación
Abandono

OE2



INCREMENTAR LA
COMPETITIVIDAD

Volumen y abastecimiento
TyC
Mercados exigentes
Revolución técnica/digital
Formación/profesionaliza
Rejuvenecimiento
Exportación
Productividad y sostenib.
Inversiones

OE3



REQUILIBRAR EL
PODER EN LA
CADENA
ALIMENTARIA

Desequilibrio de cadena
Prácticas abusivas
TyC / valor añadido
Productividad y
sostenibilidad
Demanda consumidores
Diversificación
Profesionalización
Asesoramiento

Qué aportan las cooperativas a estas necesidades

3.-Hacen partícipes a los socios de los beneficios de la cadena alimentaria. Al transformar productos agropecuarios se consiguen mayores márgenes comerciales para el productor, que difícilmente podría obtenerlos, con ese valor añadido, de manera individual.

4.- Formación a socios. Con los recursos económicos del fondo de educación y promoción, que anualmente las cooperativas dotan con una parte de sus beneficios, organizan cursos y jornadas para los socios. Se posibilita la introducción de nuevas tecnologías y la difusión de conocimientos que mejoran la eficiencia de las explotaciones asociadas y el desarrollo del sector agroalimentario en su conjunto, y se imparte formación en temas agrícolas, ganaderos, cooperativos y empresariales, a la que de otra forma no accederían los agricultores y ganaderos.



OE1



ASEGURAR
INGRESOS
JUSTOS

Costes de producción
Precios de mercado
Márgenes y renta
Sobrecostos del modelo
Atomización
Mercados globales
Volatilidad/especulación
Abandono

OE2



INCREMENTAR LA
COMPETITIVIDAD

Volumen y abastecimiento
TyC
Mercados exigentes
Revolución técnica/digital
Formación/profesionaliza
Rejuvenecimiento
Exportación
Productividad y sostenib.
Inversiones

OE3



REQUILIBRAR EL
PODER EN LA
CADENA
ALIMENTARIA

Desequilibrio de cadena
Prácticas abusivas
TyC / valor añadido
Productividad y
sostenibilidad
Demanda consumidores
Diversificación
Profesionalización
Asesoramiento

Qué aportan las cooperativas a estas necesidades

3.-Hacen participes a los socios de los beneficios de la cadena alimentaria. Al transformar productos agropecuarios se consiguen mayores márgenes comerciales para el productor, que difícilmente podría obtenerlos, con ese valor añadido, de manera individual.

4.- Formación a socios. Con los recursos económicos del fondo de educación y promoción, que anualmente las cooperativas dotan con una parte de sus beneficios, organizan cursos y jornadas para los socios. Se posibilita la introducción de nuevas tecnologías y la difusión de conocimientos que mejoran la eficiencia de las explotaciones asociadas y el desarrollo del sector agroalimentario en su conjunto, y se imparte formación en temas agrícolas, ganaderos, cooperativos y empresariales, a la que de otra forma no accederían los agricultores y ganaderos.



OE1



ASEGURAR
INGRESOS
JUSTOS

Costes de producción
Precios de mercado
Márgenes y renta
Sobrecostos del modelo
Atomización
Mercados globales
Volatilidad/especulación
Abandono

OE2



INCREMENTAR LA
COMPETITIVIDAD

Volumen y abastecimiento
T y C
Mercados exigentes
Revolución técnica/digital
Formación/profesionaliza
Rejuvenecimiento
Exportación
Productividad y sostenib.
Inversiones

OE3



REQUILIBRAR EL
PODER EN LA
CADENA
ALIMENTARIA

Desequilibrio de cadena
Prácticas abusivas
T y C / valor añadido
Productividad y
sostenibilidad
Demanda consumidores
Diversificación
Profesionalización
Asesoramiento

Qué aportan las cooperativas a estas necesidades

5.- Asesoran a los socios en ayudas, subvenciones e impuestos, en manejo, tecnología, maquinaria, siembra y fertilizantes, en semillas, PAC fitosanitarios y zoonosanitarios, en alimentación, sanidad animal... contando para ello con técnicos profesionales y cualificados.

6.- Permiten mejorar la calidad de vida de los agricultores y ganaderos y de sus familias, lo que también contribuye a que la actividad agraria sea **más rentable** y resulte **más atractiva** para la incorporación de jóvenes al sector, posibilitando el **relevo generacional**. Las cooperativas ofrecen a sus socios la utilización de maquinaria compartida, el personal de sustitución y otros **servicios** a domicilio.



OE1



ASEGURAR
INGRESOS
JUSTOS

Costes de producción
Precios de mercado
Márgenes y renta
Sobrecostes del modelo
Atomización
Mercados globales
Volatilidad/especulación
Abandono

OE2



INCREMENTAR LA
COMPETITIVIDAD

Volumen y abastecimiento
TyC
Mercados exigentes
Revolución técnica/digital
Formación/profesionaliza
Rejuvenecimiento
Exportación
Productividad y sostenib.
Inversiones

OE3



REQUILIBRAR EL
PODER EN LA
CADENA
ALIMENTARIA

Desequilibrio de cadena
Prácticas abusivas
TyC / valor añadido
**Productividad y
sostenibilidad**
Demanda consumidores
Diversificación
Profesionalización
Asesoramiento

Qué aportan las cooperativas a estas necesidades

5.- Asesoran a los socios en ayudas, subvenciones e impuestos, en manejo, tecnología, maquinaria, siembra y fertilizantes, en semillas, PAC fitosanitarios y zoonosanitarios, en alimentación, sanidad animal... contando para ello con técnicos profesionales y cualificados.

6.- Permiten mejorar la calidad de vida de los agricultores y ganaderos y de sus familias, lo que también contribuye a que la actividad agraria sea **más rentable** y resulte **más atractiva** para la incorporación de jóvenes al sector, posibilitando el **relevo generacional**. Las cooperativas ofrecen a sus socios la utilización de maquinaria compartida, el personal de sustitución y otros **servicios** a domicilio.





Aspectos sociales de la nueva PAC

OE7



Atraer a los **jóvenes** agricultores y facilitar el **desarrollo empresarial** en las zonas rurales

Envejecimiento
Empresas en el MR
Servicios e infraestructuras en el MR
Agricultura familiar
Diversificación
Brecha social, territorial y salarial

OE8



Promover el **empleo**, el crecimiento, la inclusión social y el **desarrollo local** en las zonas rurales, incluyendo la **bioeconomía** y la silvicultura sostenible.

Despoblamiento
Desempleo y precariedad
Abandono
Inversiones
Nueva economía

OE9



Mejorar la respuesta de la agricultura a las **exigencias sociales en alimentación y salud** y **bienestar** de animales

Modelo de producción
Demanda exigente



OE7

Envejecimiento
Empresas en el MR
Servicios e infraestructuras
en el MR
Agricultura familiar
Diversificación
Brecha social,
territorial y salarial



APOYAR EL
RELEVO
GENERACIONAL

OE8

Despoblamiento
Desempleo y precariedad
Abandono
Inversiones
Nueva economía



ZONAS RURALES
VIVAS

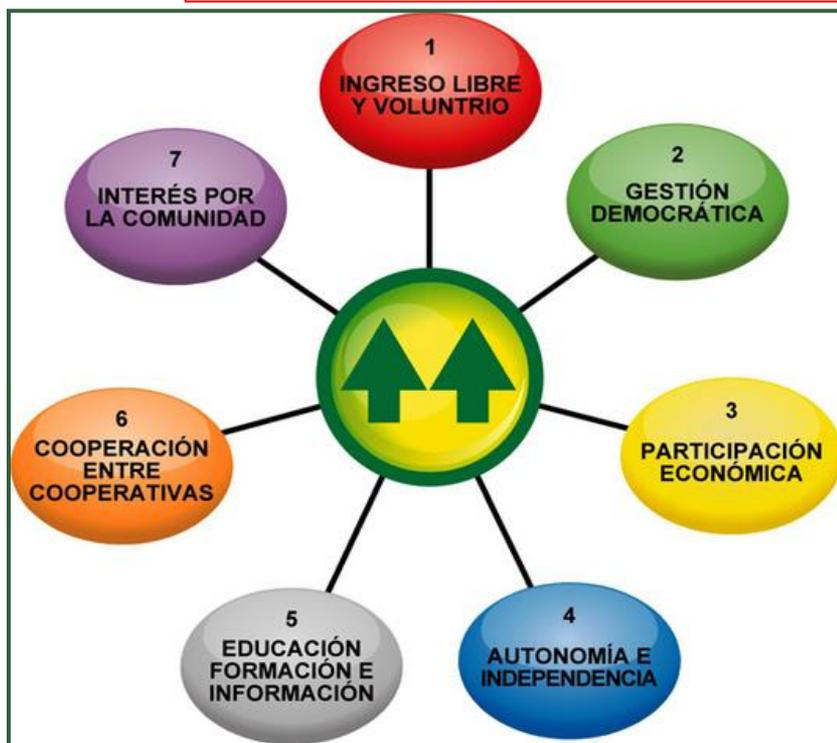
OE9

Modelo de
producción
Demanda exigente



PROTECCIÓN DE
LA CALIDAD DE
LOS ALIMENTOS Y
DE LA SALUD

Qué aportan las cooperativas a estas necesidades



OE7



APOYAR EL
RELEVO
GENERACIONAL

Envejecimiento
Empresas en el MR
Servicios e infraestructuras
en el MR
Agricultura familiar
Diversificación
Brecha social,
territorial y salarial

OE8



ZONAS RURALES
VIVAS

Despoblamiento
Desempleo y precariedad
Abandono
Inversiones
Nueva economía

OE9



PROTECCIÓN DE
LA CALIDAD DE
LOS ALIMENTOS Y
DE LA SALUD

Modelo de
producción
Demanda exigente

Economía real (productiva), no especulativa.
Capital 100% CyL Reparto en el territorio.

Control democrático

Beneficios repartidos

No deslocalización de ingresos o beneficios

No elusión o evasión fiscal.

RSC en sí misma

Desarrollo del entorno.

Competitividad del medio rural: acceso a servicios y bienes, Gestión de servicios rurales: residencias, sanitarias, tiendas

Cohesión social: aportación de valores de cooperación, cambio cultural en sociedad
Amortización de riesgos. Más facilidad para emprender

Menor intervención estatal. Ahorro contribuyente

Artículo 129-2 de la Constitución Española: "Los poderes públicos promoverán.... y fomentarán mediante una legislación adecuada, las Sociedades Cooperativas"



OE7

Envejecimiento
Empresas en el MR
Servicios e infraestructuras
en el MR
Agricultura familiar
Diversificación
Brecha social,
territorial y salarial



APOYAR EL
RELEVO
GENERACIONAL

OE8

Despoblamiento
Desempleo y precariedad
Abandono
Inversiones
Nueva economía



ZONAS RURALES
VIVAS

OE9

Modelo de
producción
Demanda exigente



PROTECCIÓN DE
LA CALIDAD DE
LOS ALIMENTOS Y
DE LA SALUD

Gráfico 12. Domicilio social de las empresas y lugar de residencia de sus trabajadores por ámbito geográfico. Detalle para la economía social y resto de empresas. Porcentaje sobre el total.

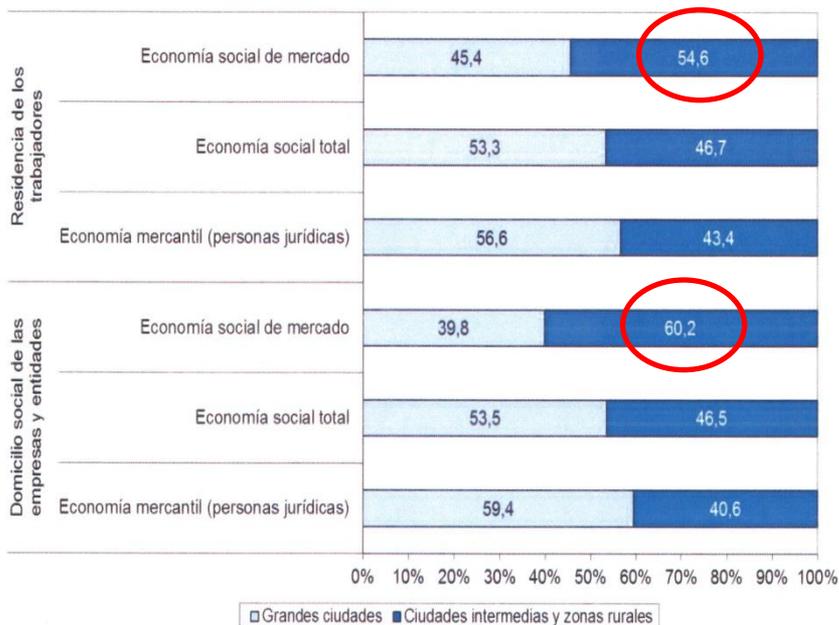
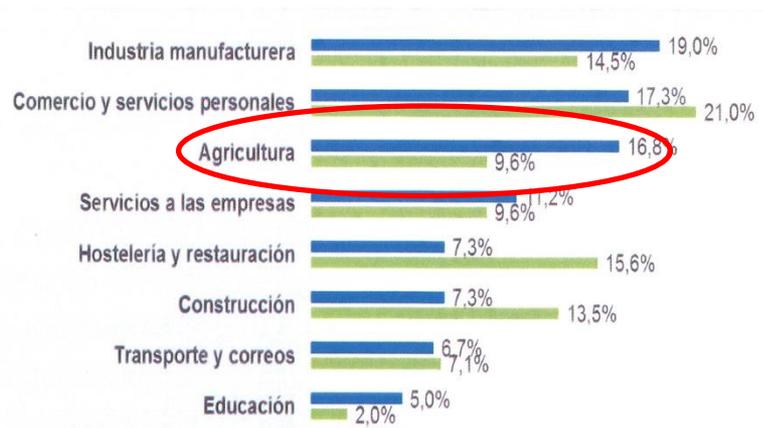


Gráfico 14. Distribución de las empresas jóvenes por sectores de actividad en la economía social de mercado y la economía mercantil en ciudades intermedias y zonas rurales. Año 2018. Porcentaje sobre el total de cada grupo.



OE7

Envejecimiento
Empresas en el MR
Servicios e infraestructuras
en el MR
Agricultura familiar
Diversificación
Brecha social,
territorial y salarial



APOYAR EL
RELEVO
GENERACIONAL

OE8

Despoblamiento
Desempleo y precariedad
Abandono
Inversiones
Nueva economía



ZONAS RURALES
VIVAS

OE9

Modelo de
producción
Demanda exigente



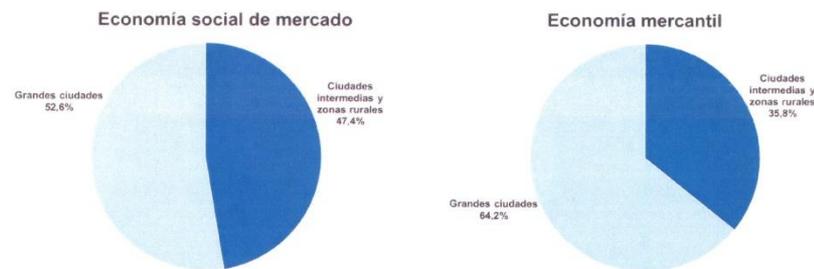
PROTECCIÓN DE
LA CALIDAD DE
LOS ALIMENTOS Y
DE LA SALUD

Tabla 26. Estructura sectorial de las empresas y entidades de la economía social y de la economía mercantil en ciudades intermedias y zonas rurales. Año 2018. Porcentaje sobre el total de empresas de cada grupo.



	Economía social de mercado	Economía social total	Economía mercantil (personas jurídicas)
Agricultura	25,8%	16,9%	7,8%
Industria manufacturera	26,9%	16,4%	24,6%
Energía, agua y gestión de residuos	0,6%	2,1%	0,9%
Construcción	4,7%	2,9%	11,6%
Comercio y servicios personales	17,0%	10,9%	22,8%
Transporte y correos	3,1%	1,9%	6,4%
Hostelería y restauración	2,1%	1,8%	9,2%
Telecomunicaciones y sociedad de la información	0,5%	0,5%	1,0%
Servicios a las empresas	7,0%	6,6%	8,4%
Educación	6,4%	13,5%	2,0%
Actividades sanitarias	0,5%	1,2%	1,2%
Servicios sociales	3,1%	13,5%	1,9%
Servicios culturales y recreativas	1,1%	10,6%	1,5%
Otros servicios	1,2%	1,0%	0,7%
Total	100%	100%	100%

Gráfico 13. Ubicación de las empresas jóvenes por ámbito territorial. Detalle para la economía social de mercado y la economía mercantil. Porcentaje sobre el total de cada grupo.



OE7

Envejecimiento
Empresas en el MR
Servicios e infraestructuras
en el MR
Agricultura familiar
Diversificación
Brecha social,
territorial y salarial

OE8



ZONAS RURALES
VIVAS

OE9



PROTECCIÓN DE
LA CALIDAD DE
LOS ALIMENTOS Y
DE LA SALUD

Modelo de
producción
Demanda exigente

Tabla 33. Contribución de los principios de la economía social de mercado a la sociedad. Impacto contabilizado en euros.

	FAMILIAS	EMPRESAS	AA.PP	TOTAL	%
BENEFICIOS DIRECTOS	3.930.323.936	373.865.694	1.231.226.437	5.535.416.068	88,9%
A. Generación de empleo más inclusivo y en el ámbito rural	3.208.303.777	373.865.694	881.643.915	4.463.813.386	71,7%
Trabajadores/as con discapacidad	1.406.507.371	370.945.094	-17.003.234	1.760.449.232	28,3%
Trabajadores/as en riesgo o situación de exclusión social	70.375.878	2.920.600	-201.769	73.094.710	1,2%
Trabajadores/as mayores de 55 (sin discapacidad)	396.135.081	n.d.	222.488.987	618.624.068	9,9%
Trabajadores/as de baja cualificación (no considerados en los colectivos anteriores)	707.961.632	n.d.	355.471.222	1.063.432.854	17,1%
Mujeres mayores de 45 años (no considerados en los epígrafes anteriores)	59.485.320	n.d.	37.455.328	96.940.649	1,6%
Otros trabajadores/as del ámbito rural (no considerados en los epígrafes anteriores)	567.838.494	n.d.	283.433.380	851.271.874	13,7%
B. Mayor estabilidad en el empleo	702.714.680	n.d.	349.582.522	1.052.297.202	16,9%
C. Empresas más igualitarias	19.305.479	n.d.	n.d.	19.305.479	0,3%
BENEFICIOS INDIRECTOS	n.d.	154.904.040	539.101.816	694.005.856	11,1%
A. Generación de empleo más inclusivo y en el ámbito rural	n.d.	n.d.	512.086.755	512.086.755	8,2%
B. Mayor estabilidad en el empleo	n.d.	154.904.040	27.015.060	181.919.100	2,9%
C. Empresas más igualitarias	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
BENEFICIOS TOTALES	3.930.323.936	528.769.734	1.770.328.253	6.229.421.924	100,0%

Fuente: Elaboración propia. Datos referidos al año 2018



OE7

Envejecimiento
Empresas en el MR
Servicios e infraestructuras
en el MR
Agricultura familiar
Diversificación
**Brecha social,
territorial y salarial**



APOYAR EL
RELEVO
GENERACIONAL

OE8

**Despoblamiento
Desempleo y precariedad**
Abandono
Inversiones
Nueva economía



ZONAS RURALES
VIVAS

OE9

Modelo de
producción
Demanda exigente



PROTECCIÓN DE
LA CALIDAD DE
LOS ALIMENTOS Y
DE LA SALUD

Tabla 33. Contribución de los principios de la economía social de mercado a la sociedad. Impacto contabilizado en euros.

	FAMILIAS	EMPRESAS	AA.PP	TOTAL	%
BENEFICIOS DIRECTOS	3.930.323.936	373.865.694	1.231.226.437	5.535.416.068	88,9%
A. Generación de empleo más inclusivo y en el ámbito rural	3.208.303.777	373.865.694	881.643.915	4.463.813.386	71,7%
Trabajadores/as con discapacidad	1.406.507.371	370.945.094	-17.003.234	1.760.449.232	28,3%
Trabajadores/as en riesgo o situación de exclusión social	70.375.878	2.920.600	-201.769	73.094.710	1,2%
Trabajadores/as mayores de 55 (sin discapacidad)	396.135.081	n.d.	222.488.987	618.624.068	9,9%
Trabajadores/as de baja cualificación (no considerados en los colectivos anteriores)	707.961.632	n.d.	355.471.222	1.063.432.854	17,1%
Mujeres mayores de 45 años (no considerados en los epígrafes anteriores)	59.485.320	n.d.	37.455.328	96.940.649	1,6%
Otros trabajadores/as del ámbito rural (no considerados en los epígrafes anteriores)	567.838.494	n.d.	283.433.380	851.271.874	13,7%
B. Mayor estabilidad en el empleo	702.714.680	n.d.	349.582.522	1.052.297.202	16,9%
C. Empresas más igualitarias	19.305.479	n.d.	n.d.	19.305.479	0,3%
BENEFICIOS INDIRECTOS	n.d.	154.904.040	539.101.816	694.005.856	11,1%
A. Generación de empleo más inclusivo y en el ámbito rural	n.d.	n.d.	512.086.755	512.086.755	8,2%
B. Mayor estabilidad en el empleo	n.d.	154.904.040	27.015.060	181.919.100	2,9%
C. Empresas más igualitarias	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
BENEFICIOS TOTALES	3.930.323.936	528.769.734	1.770.328.253	6.229.421.924	100,0%

Fuente: Elaboración propia. Datos referidos al año 2018



OE7

Envejecimiento
Empresas en el MR
Servicios e infraestructuras
en el MR
Agricultura familiar
Diversificación
Brecha social,
territorial y salarial



APOYAR EL
RELEVO
GENERACIONAL

OE8

Despoblamiento
Desempleo y precariedad
Abandono
Inversiones
Nueva economía



ZONAS RURALES
VIVAS

OE9

**Modelo de
producción
Demanda exigente**



PROTECCIÓN DE
LA CALIDAD DE
LOS ALIMENTOS Y
DE LA SALUD



¿POR QUÉ CONSUMIR PRODUCTOS DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS?

Los consumidores demandan:

Las cooperativas ofrecen:

1.- Calidad y seguridad alimentaria

Productos de calidad, saludables y con garantías de seguridad alimentaria

Conocimiento de los productores y del origen de los productos y trazabilidad de los mismos, Controles sanitarios realizados por sus técnicos

2.- Transparencia, información, cercanía y precio.

Mercados transparentes con productos de cercanía y precios aceptables.

Buena información de sus productos, evitan o reducen intermediarios y ofrecen productos locales con garantía de origen.

3.- Modernidad, disfrute y sostenibilidad medioambiental

Productos innovadores, agradables al paladar y respetuosos con el medio ambiente.

Investigación e inversión continuas para mantener su sostenibilidad, están en los pueblos y conservan el medio ambiente.

4.- Medio Rural y responsabilidad social

Contribuir a la pervivencia del medio rural y a la fijación de la población.

Desde sus orígenes son empresas socialmente responsables y ubicadas en el medio rural, en las que las personas están por encima del capital.





Aspectos medioambientales de la nueva PAC

OE4



Contribuir a la atenuación del **cambio climático** y a la adaptación a sus efectos, así como a la **energía sostenible**

Cambio climático
EERR

OE5



Promover el **desarrollo sostenible** y la gestión eficiente de los **recursos naturales**, tales como el agua, el suelo y aire

Nueva economía
Actuaciones conjuntas

OE6



Contribuir a la protección de la **biodiversidad**, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los **hábitats y paisajes**

Nuevas exigencias
Desaparición de cultivos

OE4



ACCIÓN CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Cambio climático
EERR

OE5



PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

Nueva economía
Actuaciones conjuntas

OE6



CONSERVAR EL PAISAJE Y LA BIODIVERSIDAD

Nuevas exigencias
Desaparición de cultivos

Qué aportan las cooperativas a estas necesidades

Sostenibilidad social, económica, medioambiental.

Permanencia en el territorio y el tiempo

Búsqueda de alternativas. Proyectos de I+D+i, GOs, cultivos y técnicas

Medidas conjuntas ambientales

Inversiones conjuntas: rentabilidad, competitividad, eficiencia
tecnologías más eficientes y limpias

Gestión en común de tierras y servicios.

Eficiencia energética y EERR en cooperativas





Las cooperativas en la PAC y el Plan Estratégico

Apostar sin miedo por el cooperativismo en la nueva PAC

> Herramienta estratégica

- Apoyo al cooperativismo y sus socios redunda en el sector agrario y el medio rural

> Herramienta (intervención) transversal

- Debe estar en todos los apartados de Fortalezas y Oportunidades de los DAFOs.
- Da soluciones transversales a todos los ejes, sectores y territorios

No reducir el presupuesto destinado al Desarrollo Rural (en segundo pilar)

- > En el DR están las **medidas de futuro** estructura, inversión, cooperativismo, incorporación de jóvenes, mejora explotaciones, despoblación, infraestructuras, competitividad, ahorro energético, modernización, calidad, medioambiente, I+D+i, formación, asesoramiento, servicios
- > No puede verse reducido por **otras políticas** (Acuerdo Verde, Plan del campo a la mesa, separación de Ministerios en España para financiar otras medidas transversales como despoblamiento,...)

Dotar de medios a la medida de OPs (Organizaciones de Productores)

- > Coops y OPs sólo si son **empresariales**, estructuradoras, con economía, con entregas y fidelidad. No generar multitud de colectivos cazaprimas





Las cooperativas en la PAC y el Plan Estratégico

Apoyar a los que ya generan soluciones a las necesidades detectadas (en 1^{er} pilar)

- > **Priorizar a los productores** que apuesten por estructurar el sector a través de cooperativas agroalimentarias.
 - Definición de genuino
 - Ayuda redistributiva o en “capas” de ayudas.
 - Puntuación y/o priorización en PAC (y en otras líneas de ayuda)
 - Apoyo a productores a través de programas sectoriales
 - Apoyar enfoques colectivos (eficiencia, eficacia, gestión, servicios....)

Eliminar barreras a las coops e impulsar su actividad

- > **Barreras** en servicios de asesoramiento en PAC, complemento PAC a jóvenes en coops, CECT, venta de suministros –fitos- o servicios –lteaf- ...)
- > Fomento de **nuevas estructuras**: coops rurales, coops mixtas (pub/priv), etc...
- > Defender y **prestigiar el cooperativismo**, lo asociativo, lo colaborativo.

PAC como marco de producción y mercado agroalimentario de la UE

- > Defensa frente a **competencia desleal**, dentro (ventas a pérdida, políticas de competencia) y fuera (acuerdos comerciales, unidad/preferencia de mercado)
- > Facilitar **compra pública**, interlocución, protagonismo en la cadena de la Ec Social



“Las cooperativas son la única alternativa frente al modelo económico fundado en el egoísmo y la desigualdad”.

Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía 2001

